

¿EQUIVOCACION "COMPRESIBLE"?

La calle polvorienta ha quedado casi desierta, aunque desde ventanas y puertas todos acechaban inquietos... Sólo, uno frente a otro, los dos vaqueros; la mirada atenta, la mano cerca de la culata del revólver... De pronto ambos "sacan" y disparan... El muchacho ha sido el más "rápido" y su oponente yace abatido en el suelo. El muchacho enfunda el arma y marcha tranquilo. El es el más rápido. Ha matado en defensa propia. Todo está justificado...

Ronald Reagan en sus tiempos de actor representó muchas veces esta escena. De tal modo se identificó con el personaje, que sigue feliz siendo el más rápido. Cualquier cosa se justifica en defensa propia...

Pero ¿qué sucede en la guerra moderna donde no se dispara con revólver sino con misiles, donde no le ves los ojos al adversario, sino que su presencia te la señalan complicados medios electrónicos? Pues que en lugar de matar al malo de la película, puedes abatir un avión de pasajeros y asesinar a 290 personas desarmadas... No importa. Hay que seguir siendo el más rápido. En defensa propia...

Uno se pregunta si el capitán del crucero que dio la orden de disparar y que, según las informaciones, no podía con sus aparatos distinguir si la aeronave que venía era un caza o un avión de pasajeros, podía estar seguro de que se trataba de un avión iraní o hubiera disparado igual sobre otro de cualquier otra nacionalidad, incluso norteamericana... Uno no entiende que pueda distinguir la nacionalidad y no pueda distinguir el tipo de aeronave. Uno no entiende que hubiera podido, según Otto Reich, avisarle varias veces por radio que desviara su rumbo y no pudiera hacer otras averiguaciones... 290 personas asesinadas no pueden ser jamás sólo un "lamentable error" y mucho menos un "error comprensible". El asesinato de inocentes tiene que ser siempre incomprensible, o dejamos de ser humanos.

El derribo de un avión de pasajeros producido por el cohete disparado por el crucero norteamericano es un crimen de lesa humanidad. La justificación para "el más rápido" puede servir para las películas, pero no para la vida, ni siquiera para la guerra.

UNA BUENA NOTICIA... PARA LOS PODEROSOS

El 31 de mayo pasado, el periódico "El Carabobeño" publicaba un comunicado que comenzaba saludando efusivamente al Arzobispo de Valencia y que concluía también dándole las gracias. Es que la empresa SOLMOVAL, responsable del remitido, considera que la venta que hiciera de los terrenos que ocupa la "Santa (sic) Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe (...)" queda establecido DEFINITIVAMENTE que Solmoval C.A. es propietaria indiscutible de esos terrenos y además reitera que sus condiciones de venta son las mejores que se pueden ofrecer en el mercado inmobiliario".

No lo entienden así los vecinos de los Barrios Bello Monte, la Trinidad, los Samanes y otros. Todos los de la Zona Sur de Valencia. Ellos edificaron allí sus viviendas desde hace más de 20 años y desde entonces los han tenido como lugares propios, en pacífica posesión. Ahora, esa compañía, aduciendo ser propietaria de esos terrenos, intenta cobrar a los miles de vecinos el solar de sus parcelas, a razón de 400 Bs. el metro cuadrado. Son muchos millones los que están en juego y, para cada uno de los vecinos, cantidades tan altas, que superan sus modestos presupuestos. Por eso crearon una Junta de Propietarios que, sintiendo su derecho amparado por claros preceptos constitucionales, han recurrido a los tribunales de la Nación.

Los responsables de SOLMOVAL C.A., con ese comunicado, no solamente publicado en la prensa de la región, sino profusamente repartido casa por casa en todos los barrios afectados, están utilizando el nombre y la figura del Sr. Arzobispo, para desanimar el reclamo jurídico de los vecinos y quebrar su unidad, como lo vienen haciendo también ciertos representantes de Acción Democrática. Algunos evangélicos y enemigos de la Iglesia católica también aprovechan el comunicado para denunciar a una jerarquía, según ellos, "comprometida con los ricos y en contra de los pobres".

Juan Pablo II, en su reciente Encíclica Social, en el n. 39 señala, sin embargo, que "la Iglesia, en virtud de su compromiso evangélico, se siente llamada a estar junto a esas multitudes pobres, a discernir la justicia de sus reclamaciones y a ayudar a hacerlas realidad sin perder de vista al bien de los grupos en función del bien común".

Buscando ese "bien común" las leyes del país han determinado la prescripción de ciertos derechos de propiedad, en favor de los que usufructuaron pacíficamente unos terrenos por más de 20 años. ¡No hay derecho a utilizar la figura del Arzobispo en contra de los intereses de los pobres!

MANGUAREO DE LOS PARTIDOS ANTE SUS RESPONSABILIDADES ELECTORALES

Si las denuncias de la narcocampaña desembocaron en las mutuas recriminaciones entre los dos partidos que derrochaban en la campaña, ahora las arbitrariedades y los abusos en el gasto publicitario se quieren trasladar a los responsables de los medios de difusión.

El Bloque de Prensa manifestó a finales de mayo su discriminación con los contenidos de los artículos 154 y 193 del Proyecto de la Ley de Sufragio, ya que dichas normas son atentatorias contra la libertad de expresión y convierten a los medios en una especie de controladores de los partidos políticos.

Según el artículo 154, que define las atribuciones del Consejo Supremo Electoral, "en caso de que algún órgano de comunicación social se negara a difundir alguna pieza publicitaria de carácter electoral, el Consejo Supremo Electoral conocerá del hecho y su decisión será de obligatorio acatamiento".

Nos parece que esta cláusula pudiera tener algún sentido en la perspectiva de un servicio público, si las distribuciones de los espacios fueran proporcionales para los partidos en todos los medios y se realizaran con el aporte propio del C.S.E. Pero en las condiciones actuales, exceptuados los medios estatales, es un exabrupto contra el derecho de libertad de difusión, que corresponde a los responsables de los medios. Si el C.S.E., por otra parte, no es capaz de poner orden en los medios estatales, ¿podrá imponerlo en el sistema privado? Además ¿no se pudiera ampliar esa obligación a cualquier remitido o pauta publicitaria, basándose en analogías?

En el orden de las sanciones, el Art. 193 contempla una multa entre 50 y 200 mil bolívares para los medios que no acaten la prohibición de difundir mensajes de los candidatos que violen las normas establecidas. No parece lógico que los abusos publicitarios de un medio, que se ha beneficiado económicamente con un candidato, tengan que ser sufridos por quienes no han violado aún las normas. ¿No sería más efectiva una sanción que redujera directamente el monto del aporte partidista que efectúa el mismo C.S.E. en la inmediata campaña? El procedimiento sería más ágil y expedito, incluso en el caso de tratarse de coaliciones. El remitir el problema a los medios de difusión complica innecesariamente los mecanismos, escurriendo las responsabilidades directas por parte del C.S.E. y los partidos.

Con razón se han levantado algunos políticos en favor de los editores, ganándose de paso y tácticamente ciertas simpatías electorales. La verdad cruda y llana es que cada partido está interesado en una difusión sin límite de sus mensajes propagandísticos y los medios -salvada su libertad- también, aunque los discursos se adornen con consideraciones ético-democráticas.

Mientras los partidos no asuman sus responsabilidades y no haya otros mecanismos más autónomos, como un Consejo de Comunicación Social - tantas veces propuesto - seguiremos oyendo la eterna cantinela de los excesivos gastos de las campañas electorales y de la unilateralidad en el uso de los medios de difusión estatales, antes, en y después de las campañas electorales.

¿MAS REPRESION?

Que "el hampa anda con el moño suelto", como suele decir "Ultimas Noticias", es una desgracia tan habitual que hasta ha dejado de ser noticia. Frente al problema de la inseguridad ciudadana, las autoridades parecieran no tener más recurso que el de la represión. La última medida para acrecentarla, sería la propuesta del gobernador de armar a los dirigentes de las asociaciones de vecinos para que colaboren con las fuerzas policiales en la lucha por la seguridad.

Aparte de que la propuesta es una paladina declaración del fracaso de la política gubernamental y de las fuerzas policiales para contener el hampa desbordada, es algo realmente preocupante. La cada vez más frecuente aparición de policías envueltos en graves hechos delictivos, muestra fehacientemente que unas autoridades que no han sabido controlar en manos de quién ponen las armas de la policía, sería absolutamente incapaces de seleccionar adecuadamente a esos vecinos a quienes pretenden armar. Además todos sabemos que muchas juntas vecinales están absolutamente en manos de los partidos del status; armarlas serían crear una fuerza parapolicial para los partidos en el poder, lo que sería no solamente altamente peligroso, sino literalmente anticonstitucional. Por otra parte, está demostrado que la tenencia de un arma es muchas veces tentación para los malandros que necesitan hacerse con armas para sus delitos.

Según datos oficiales, la Policía Metropolitana, en los operativos de 1987, habría detenido para averiguaciones a 726.491 ciudadanos de los que el 31% resultó con antecedentes o eran buscados o solicitados por los cuerpos policiales. Si sumamos los habitantes varones comprendidos entre los 19 y los 55 años de edad en el Distrito Federal y el Estado Miranda, nos da la cifra de 893.869 ciudadanos. Ciertamente la Metropolitana no actúa en todo el Edo. Miranda, lo que obligaría a reducir esta última cifra... Pero aún así es impresionante: la Policía Metropolitana ha tenido en sus manos para averiguaciones algo así como al 87.5% de los ciudadanos... Tan impresionante (y antidemocrática) cifra no ha servido para garantizar la seguridad ciudadana. Según el Gobernador habría que aumentar la potencialidad de represión, armando a los vecinos...

¿No habrá llegado el momento de buscar y poner en práctica medidas preventivas?
¿De afrontar los problemas sociales que causan la delincuencia?

LA CONSOLIDACION DE BARRIOS... ADECOS

A Maracaibo también llegó la política de consolidación de barrios. Un buen número de los casi 600 barrios de la ciudad han visto en los últimos meses obreros construyendo brocales, bien delgaditos por cierto, y asfaltando las deterioradas calles. Pero parece que esa política no están pensada para que llegue a todos los ciudadanos. Les cuento lo que le pasó a la señora Rosa.

La señora Rosa vive en el barrio El Manzanillo, al sur de la ciudad. Se puso muy contenta cuando las vecinas le dijeron que el barrio estaba dentro del presupuesto para asfaltarle las calles. — "¡Qué bueno —se dijo Rosa—, así se acabará el polvo y tal vez los carritos de la ruta quieran volver a pasar por la cuadra".

El día en que las máquinas aparecieron por su calle la alegría era visible. La señora Rosa salió temprano al mercado de Las Pulgas a atender su puestecito de venta de verduritas y supuso que al regresar encontraría su cuadra lisa como pista de baile. Pero se equivocaba. Por la cuadra habían pasado las máquinas, pero el frente de su casa —justo el frente— había quedado sin asfalto. ¿La razón?: la señora Rosa es declarada NO ADECA, y la Junta de vecinos lo sabe; por eso para sus metros de frente no habrá asfalto.

La señora Rosa miró con pesar su pedazo de calle llena de polvo y de cráteres. Pensó que tampoco a ella le darían teléfono, pues para eso se necesita poner una foto de cierto candidato en la puerta. La señora Rosa, no sabe porqué, se acordó de una propaganda que está en la entrada del barrio anunciando un tal Presidente de la esperanza...

NO HAY PRI QUE DURE CIENTOS AÑOS...

...Ni pueblo que lo aguante; y esto es lo que vimos y lo que estamos viendo en México a raíz del Proceso de Elecciones. Al llegar a México, los días previos al día de elecciones (6 de julio), se tiene una doble sensación: por una parte la prepotencia del partido de Gobierno; para el cierre de campaña el partido, el PRI, contrató a 9.000 autobuses para la concentración en el famosísimo Zócalo.

Al observar esta movilización y la forma cómo se desarrolla, uno revive el arranque millonario de la campaña de Gobierno; no en vano ambos son los Partidos del Gobierno.

Por otra parte se siente la sensación de cansancio, hastío, desengaño y rechazo de tanto PRI, de tantos gobiernos cada vez menos creíbles y menos capaces de enfrentar y manejar los grandes problemas del país: la deuda externa, la inflación, la modernización de su industria, las relaciones con el vecino del norte...

Tal vez esa prepotencia cegó al PRI, les impidió ver que ese descontento se fue atando en torno a Cuouhtemoc Cárdenas, todo un símbolo por la figura paterna, símbolo de nacionalismo ante un partido y un Gobierno que van vendiendo a México.

C. Cárdenas no es más, ni menos, que el intento democratizador frente a los procesos cada vez más "cogolizantes" dentro del PRI. Cuouhtemoc expresa el aire democrático, el deseo de liberarse de algo que asfixia y ahoga por mucho tiempo... en definitiva es la expresión del pluralismo como una necesidad y la participación como condición para una verdadera democracia; por eso Cuouhtemoc Cárdenas se convirtió en el personaje símbolo cargado de contenidos... los demás desde Clouthier hasta Magaña o la ultrosa Rosario fueron secundarios en el proceso.

Antes, en y después del día de elecciones, tal vez la palabra más utilizada entre los mexicanos fue: FRAUDE. Pensó que todos estaban convencidos de que el fraude una vez más era una triste realidad. Fraude y sospecha en cualquier momento y en cualquier instancia: es digno de sospecha que el Presidente de la Comisión Federal Electoral sea a la vez el Ministro del Interior del Gobierno; es fuente de sospecha que sea imposible en cada casilla de votación cotejar el número de votantes con las tarjetas de votación; no deja de ser sospechoso que las actas levantadas en cada casilla sean modificadas al llegar a la Junta Superior... que el proceso de recuento (previsto con una maquinaria moderna y "echada a perder") de votos se lentifique de tal manera que a los cinco días no haya más que algunos resultados parciales... no deja de provocar la duda sobre la pureza del proceso.

Y es DEFRAUDANTE cuando las madres pobres de las grandes barriadas tienen que ir a las concentraciones del PRI porque solo ahí podían conseguir los boletos para la leche popular... y es DEFRAUDANTE cuando el Gobierno deja libre en sus Dependencias y Ministerios a miles de burócratas para que asista a las concentraciones y marchas de C. Salinas de Gortari, candidato del Partido de Gobierno.

Otra cosa son los números que arrojan el conteo... quizás estos números sean los que menos expresan lo que ha sucedido en estas elecciones de México. Podría catalogarse de un nuevo terremoto político; pero con unos efectos distintos a los que produjo el terremoto del 85. Este terremoto electoral resquebrajó el edificio del PRI. Hace falta estudiar qué tanto sufrió el edificio y sus cimientos. Ojalá que el edificio que comenzó a construirse con Cuouhtemoc sea antisísmico, es decir, esté fundado en la democracia y participación real.

Quizás para nosotros los venezolanos este ejemplo sea un ejemplo adecuado para nuestra realidad: ante procesos y situaciones tan parecidos a veces a la situación mexicana, solamente la construcción de organizaciones democráticas y participativas pueden hacer verdad que no hay mal que dure cien años... ni pueblo que aguante resignadamente